Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Contraloría General

Junta de Gobierno

Universidad Veracruzana

Informe definitivo de la auditoría administrativa financiera a la Facultad de Trabajo Social de la Región Coatzacoalcos-Minatitlán

Ejercicio 2014 y período enero a agosto 2015

Informe definitivo de la auditoría administrativa financiera a la Facultad de Trabajo Social de la Región Coatzacoalcos-Minatitlán

Antecedentes

a) De la Facultad de Trabajo Social

La Facultad de Trabajo Social surge como parte complementaria de los servicios de salud cubriendo la necesidad de una disciplina que atendiera aspectos particulares de las demandas de una población carente de los servicios básicos elementales para el mejoramiento de la calidad de vida. Por ello, se funda en 1977 ésta, iniciando labores académicas con 25 alumnos, coordinados por el Lic. Miguel Ángel Aguilar Sánchez.

En septiembre de 1999, la Facultad de Trabajo Social enfrenta el reto del cambio y se convierte en uno de los 11 programas educativos a nivel estatal y en el primero de la región donde opera el MEIF. En diciembre de 2005, la Facultad obtiene el reconocimiento de Programa Educativo de Calidad al otorgársele el nivel 1 por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

Actualmente, la Facultad cuenta con una planta académica constituida por 27 docentes; 10 profesores de Tiempo Completo, 15 profesores por asignatura y 2 técnicos académicos. La matrícula de nuevo ingreso es de 80 plazas por año escolar y la matrícula total es de 290 estudiantes de Licenciatura y 9 de Maestría.

b) De la Auditoría

Con el oficio C.G. 1181/2015 del 28 de agosto de 2015, con fundamento en los artículos 34-B y 34-C fracciones II, III, IV, V y VI de la Ley Orgánica; 16, 19 y 20, fracción II del Estatuto General de esta Casa de Estudios; 55, 57 y 58 del Reglamento de Ingresos y Egresos y en cumplimiento de nuestro Programa Anual de Trabajo, la C.P. Delfina Acosta Argüello, Contralora General, designó a los C.C. M.A. Rocío Sáiz Bonilla y L.C. José Guadalupe Sánchez Avendaño, auditores de esta Contraloría General, para realizar la auditoría administrativa financiera correspondiente al ejercicio 2014 y al período enero – agosto 2015 a la Facultad de Trabajo Social.

Objetivo

Evaluar la razonabilidad de los controles internos establecidos en la Facultad de Trabajo Social para la administración de los recursos financieros, humanos y materiales y que éstos permitan informar oportunamente para tomar decisiones en cuanto al cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los documentos institucionales.

Alcance

1. Realizar un arqueo del fondo rotatorio de los fondos 812 y 132 a la Administradora de la Facultad.
2. Verificar que la Facultad esté operando con un Manual de Organización y procedimientos vigentes.
3. Verificar el control de asistencia del personal académico.

4. Revisar una muestra de 15 (5.2%) expedientes de los alumnos de Licenciatura y Maestría, de un total de 289, verificando que los pagos realizados estén registrados en el SYRNOPA
5. Verificar el cumplimiento administrativo de una muestra de partidas de gastos de los fondos 131, 132 y 811 del ejercicio 2014 y 131, 132 y 812 del ejercicio 2015.
6. Revisar una muestra de 72 de 956 (8%) bienes del Mobiliario y Equipo, es decir $890,716.04 (28%) de un total $3,177,947.13
7. Verificar que el mantenimiento de inmuebles menor cumpla con los conceptos que señala el Anexo 7 del Manual de Procedimientos Administrativos vigente; para ello, se tomó una muestra de 4 partidas por un importe total de $227,750.97 (71% del total ejercido por $320,9045.62) en los Fondos 132, 811 y 812.
8. Verificar documentalmente el cumplimiento de los objetivos del POA del año 2014 y 2015.
9. Verificar la asignación de experiencias educativas para el período 201601.

Período

La revisión comprendió el ejercicio 2014 y período enero-agosto 2015. Los trabajos fueron realizados del 31 de agosto al 14 de diciembre de 2015.

Resultados

Observación N° 1.- Deficiencias en el control de asistencia del Personal Académico (No Solventada)

De analizar las tarjetas de control de asistencia de 25 académicos (15 de asignatura, 8 de tiempo completo y 2 técnicos académicos) de la segunda quincena del mes de agosto correspondiente al período agosto/15-enero/16, se advirtió lo siguiente:

a) Se localizaron 6 docentes (número de personal 4797, 13390, 15441, 18716, 23905 y 30653) que registraron su entrada después de los 10 minutos de tolerancia en un rango de 1 a 42 minutos de retraso, contrario a lo establecido en el oficio 141/SEC/2015 de fecha 6 de agosto de 2015 emitido por el Secretario de la Facultad al personal académico de la entidad. Cabe mencionar que a 2 (número de personal 15441 y 18716) de los 6 académicos se les descontó en la segunda quincena de septiembre con inasistencia. **(Anexo 1)**

b) La docente con número de personal 14284 registró su asistencia el día 19 de agosto, con 12 minutos de retardo; no obstante, para la nómina de la segunda quincena de septiembre, la Dirección de Recursos Humanos le aplicó un descuento por concepto de inasistencia en la fecha citada, ya que así lo reportó el Secretario de la Facultad, en el formato "Registro de inasistencias del mes agosto del 16 al 31". **(Anexo 2)**

c) De acuerdo al Reporte "Total de horas por persona UV" emitido por el Sistema de Recursos Humanos, al Técnico Académico con número de personal 30320 se le traslapa su horario en el Centro de Cómputo que es de 13:00 a 21:00 horas, de lunes a viernes, con la experiencia educativa Técnicas e Instrumentos de Investigación Social Sección 2, los días lunes y miércoles de 12:00 a 14:00 horas, misma que le fue asignada en el Acta de Consejo Técnico del 27 de agosto de 2015. **(Anexo 3)**

Se localizaron 2 tarjetas de control de asistencia, en una se advirtió que durante 7 días del mes de agosto de 2015 (17, 24, 25, 26, 27, 28 y 31), el mencionado trabajador registró su entrada y salida en horario distinto al que tiene asignado de 13:00 a 21:00 horas como Técnico Académico, como se advierte en el siguiente cuadro:

Días	Horario	
	Entrada	Salida
17	10:50	19:11
24	11:11	18:53
25	11:07	19:02
26	11:09	18:56
27	10:50	19:04
28	08:52	19:00
31	09:15	09:51
	11:11	Sin registro
	14:10	20:09

En la otra tarjeta de control de asistencia, tiene asignada su carga académica como profesor de asignatura, destacando que el día 31 de agosto se le empalmó el horario de 8:00 a 10:00 horas de la Experiencia educativa Técnicas e Instrumentos de Investigación Social de la Sección 1, con el registro que hizo en su tarjeta de Técnico Académico de 9:15 a 9:51 horas.

d) Se localizaron 6 tarjetas de control de asistencia de docentes por asignatura, de las cuales 3 (número de personal 29702, 21214 y 43534) no tienen llenado el campo de período y quincena y en las 3 restantes (número de personal 43533, 38981, 23729), el período y quincena de las tarjetas no corresponde con las fechas registradas por el académico, referentes al período agosto 2015 - enero 2016, 2a. quincena agosto. **(Anexo 4)**

e) A los docentes con número de personal 10453 y 13390 se les justificó su inasistencia del día 27 de agosto de 9:00 a 15:00 horas por asistir al Taller de Internacionalización del Currículo, con correo electrónico del 25 de agosto emitido por la Coordinación Regional de Internacionalización; sin embargo, sus tarjetas de control de asistencia tienen registrada su asistencia el día 27 de agosto. **(Anexo 5)**

Observación 2.- Inconsistencias en los horarios de clase de los académicos de la Facultad de Trabajo Social con los reportes institucionales y sus tarjetas de control de asistencia (No Solventada)

De revisar 88 experiencias educativas ofertadas en el período 201601, con base al horario proporcionado por el Secretario de la Facultad, se localizaron las siguientes situaciones:

a) De comparar el horario de clases con el Reporte de Programación Académica SYRPRAC del SIIU, se identificaron 13 experiencias educativas de 8 académicos que no están programadas en el citado reporte y el horario de 4 experiencias educativas de 4 maestros difiere con el proporcionado por la Secretaría de la Facultad. **(Anexo 6)**

b) Se determinó que 5 académicos (número de personal 30320, 15441, 29702, 23729 y 21214) de los 23 que integran la plantilla de personal, al 30 de septiembre de 2015, no habían recibido el pago de 1 ó 2 experiencias educativas que estaban impartiendo al momento de la revisión. **(Anexo 7)**

c) De contrastar los horarios del Reporte de Total de Horas por Persona (U.V.) con los proporcionados por el Secretario de la Facultad, se detectó que difieren los de 13 académicos, 8 del inciso a) y 5 del inciso b). **(Anexo 8)**

d) De revisar las tarjetas de control de asistencia de los 13 trabajadores citados, se determinó que:

- Dos con número de personal 29702 y 21214 no tienen registrada en su tarjeta la experiencia educativa Educación Popular y Técnicas e Instrumentos de Investigación Social que les fueron asignadas con las Actas de Consejo Técnico del 19 y 25 de agosto de 2015, respectivamente.
- El horario de la experiencia educativa Supervisión en Trabajo Social que tiene registrado en su tarjeta de control el académico con número de personal 1706, difiere del proporcionado por el Secretario de la Facultad. **(Anexo 9)**

Observación 3.- Falta de seguimiento a la trayectoria escolar de alumnos (Solventada)

Observación 4.- Falta de supervisión a los trabajos de mantenimiento de inmueble menor (Solventada)

Observación N°5.- Inconsistencias en el procedimiento de adquisición de bienes y servicios (Solventada)

Observación 6.- Deficiencias en la programación de partidas del Programa Operativo Anual (POA) de los Fondos 132, 811 y 812 de los ejercicios 2014 y 2015 y falta de seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas (No Solventada)

De la revisión del POA del ejercicio 2014 y del ejercicio 2015 (con corte al mes de junio de 2015), se identificaron las siguientes situaciones:

a) El PLADEA 2014-2017 de la Facultad, entre las acciones para el objetivo III.9.1, menciona "elaborar un manual de procedimientos para cada área de atención (alumnos y egresados)" Para ello, tanto en 2014 como en 2015, en el fondo 131 se programó como meta "*2 manuales de procedimientos*". Como evidencia del avance reportado, la Directora proporcionó copia del Reglamento del Centro de Cómputo y del Manual del Programa SPSS22, documentos que a nuestra consideración, no cumplen con los entregables establecidos en la meta, ya que el primer documento mencionado es un reglamento y no un manual y el otro es un manual de un software adquirido para el manejo de procesos estadísticos. **(Anexo 21)**

b) No se han elaborado los Reportes de Cumplimiento de las Metas de los primeros 2 trimestres del Fondo 912, Ingresos propios, Proyecto 46118 Aseguramiento Calidad PE y Oferta para el ejercicio 2015 **(Anexo 22)**

c) No nos proporcionaron evidencia documental del avance del 45% reportado al 30 de junio de 2015 de las metas del Fondo 132 para el Proyecto 14128, referente a la elaboración de 2 artículos arbitrados en revistas afines, así como la realización de 3 cursos educativos. Al respecto, en el Reporte de Cumplimiento de Metas del segundo trimestre, se justifica el no cumplimiento por la falta de interés de los docentes, así como de equipo para llevar a cabo un curso en línea. **(Anexo 23)**

d) El Programa Estratégico "Planta académica con calidad" y la Meta Institucional "Para el último ciclo escolar de 2017, el 50% de PTC que únicamente cuentan con estudios de licenciatura, habrán cursado un posgrado" se programó en el POA de la Facultad del Fondo 132 con el objetivo número 3, relativo a "Crear redes de colaboración entre Cuerpos Académicos de IES e Institución del sector público y ONG'S" y como meta la firma de 5 convenios y/o acuerdos de colaboración, justificando un avance del 45% con la firma de 3 convenios, de los cuales dos fueron denominados "Enlace de Vinculación y Colaboración" y uno, "Bases de colaboración".

Dichos documentos suscritos constituyen un acuerdo entre las partes para crear, transferir, modificar o extinguir obligaciones referentes al servicio social que los alumnos de la Facultad de Trabajo Social realizarán con las instituciones firmantes, sin relación con la Meta Institucional del Programa Estratégico.

Los convenios están firmados por la Directora y el Secretario de la Facultad, quienes carecen de las atribuciones para ser representantes legales de la UV, lo cual podría invalidarlos, afectando a los alumnos que realicen su servicio social en dichas Instituciones. **(Anexo 24)**

Observación N° 7.- Falta de actualización del Inventario de Mobiliario y Equipo (No Solventada)

De la verificación del Inventario de Mobiliario y Equipo, sobre una muestra de 72 bienes que importan $890,716.01 **(Anexo 25)**, se advierte la falta de actualización del mismo, en virtud de que se detectaron: a) 40 bienes sin resguardo; b) 20 bienes sin utilizar y 7 sin ser instalados; c) 11 bienes no localizados; d) 31 bienes inventariados sin las etiquetas ya solicitadas; e) 2 bienes intangibles sin especificar vigencia capitalizable y f) 2 bienes con más de una etiqueta:

a) Bienes sin resguardo

Se detectó que la Administradora no ha impreso los resguardos de 40 bienes ni gestionado que estén suscritos por los usuarios. **(Anexo 26)**

b) Bienes sin utilizar y/o sin instalar

Se identificaron 20 bienes por $178,446.06 sin utilizar, 19 correspondientes a adquisiciones recibidas en los meses de junio y julio de 2015 (14 pizarrones interactivos, 3 micrófonos, 1 pantalla de 50" y 1 computadora portátil), sin tener adherida la etiqueta de código de barras respectiva. De estos 19 bienes, destacan 10 que permanecen guardados en su empaque desde el 14 junio hasta el 6 de julio de 2015.

El bien restante (pizarrón electrónico interactivo con número de inventario N0009068) se encuentra en un salón sin instalarse y se desconoce su condición de funcionamiento. Su adquisición data desde septiembre de 2006 **(Anexo 27)**

c) Bienes no localizados

No se localizaron 11 bienes en las Facultades que integran la Unidad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social de Minatitlán (7 computadoras portátiles, 2 proyectores de video y 2 cámaras de video) que importan $136,885.93 y no cuentan con su resguardo ni vale de salida. Cabe señalar que estos 11 bienes no están reconocidos como no localizados en el reporte FWRIUBI. **(Anexo 28)**

d) Bienes inventariados sin etiqueta y/u oficio de notificación

Se identificaron 31 bienes inventariados por $339,889.25, de los cuales 29 no tienen adherida la etiqueta de código de barras y 2 no cuentan con el oficio de notificación de registro de bien intangible. De estos bienes, 27 fueron adquiridos en los meses de mayo-junio de 2015 por $257,171.26, son 2 del ejercicio 2014 por $38,135.94 y 2 del ejercicio 2006 por $44,582.05. **(Anexo 29)**

Cabe señalar que 2 bienes, el acondicionador de aire (N00093161 por $23,253.00) y el pizarrón electrónico interactivo (N00090681 por $21,329.05) no cuentan con número de serie, pero de acuerdo a la Encargada del inventario de la Facultad, los bienes que mostraron físicamente a los auditores son los requeridos considerando las características descritas en el reporte FWRIUBI.

e) Bienes intangibles sin especificar vigencia capitalizable

Se identificó que del software Statistic base IBM por $23,589.76, integrado al inventario como un bien intangible con el número N00157937, la factura que soporta su compra no especifica la caducidad de la licencia, por lo que según las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio adoptadas por la UV, la compra de este bien debió registrarse como un gasto y no capitalizarse.

f) Bienes con más de una etiqueta adherida

Se localizaron 2 bienes que tienen adheridas dos etiquetas de códigos de barras, con la situación de que el bien N00146097 tiene las etiquetas que corresponden al bien N00148622 y viceversa **(Anexo 30),** como se detalla a continuación:

Nº de inventario	Descripción bien	Etiqueta de código de barras adherida	
		Número	Descripción
N00146097	Controlador central en armario omni leviton	N00148622	Consola
		N00148623	Amplificador
N00148622	Consola omni console 33ª0023 HAI	N00148621	Controlador
		N00146097	Controlador central en armario

Adicionalmente, se localizaron las siguientes situaciones:

a) Bienes adscritos a la Facultad, pendientes de recibirse físicamente

En el Reporte FWRIUBI, con fecha de corte al 31 de agosto de 2015, consultado el 8 de septiembre, se detectó que están adscritos 2 proyectores de video (N00159847 y N00159846) a partir del 25 de agosto, cuyo importe unitario es de $6,542.40 y, a la fecha de la auditoría, aún no se habían recibido físicamente.

b) Bienes no capitalizables, sin oficio de notificación

Del 3 de junio al 23 de agosto de 2015, la Facultad recibió 388 bienes que importan $263,497.34, cuyo precio unitario es menor al de 35 salarios mínimos vigente que señala el Reglamento de Control Patrimonial, sin que a la fecha de la auditoría, la Administradora haya notificado a la Secretaría de Administración y Finanzas Regional, para que le expida las etiquetas de control interno. **(Anexo 31)**

c) 196 bienes sin el resguardo correspondiente

Considerando que en la muestra se encontraron bienes sin resguardo, se revisó el 100% de los 940 registrados en el Reporte FWRIUBI con corte y fecha de emisión al 31 de agosto de 2015, determinándose que 196 (21%) no cuentan con el resguardo correspondiente, de los cuales, 143 son bienes faltantes, de acuerdo al acta administrativa de investigación de fecha 7 de julio de 2015, derivada del levantamiento físico que realizó la Facultad y de los 53 restantes, está pendiente aclarar su situación. **(Anexo 32)** Cabe mencionar que los 196 bienes incluyen los 40 citados en el inciso a), 20 del inciso b) y los 11 del inciso c).

Conclusión

De evaluar que la planeación, organización, dirección y controles internos establecidos para la administración de los recursos financieros, humanos y materiales de la Facultad de Trabajo Social, Región Minatitlán, se apeguen a la normativa universitaria, en relación con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, se concluye que:

En cuanto a los recursos humanos, falta supervisión y verificación en el control de asistencia del personal académico y no se reportan en tiempo y forma la totalidad de las inasistencias a la instancia correspondiente.

Por lo que refiere a los recursos materiales, no está actualizado el Inventario de Mobiliario y Equipo, ya que se detectaron bienes sin localizar y sin etiquetas.

En cuanto a la planeación, programación y presupuestación de los recursos financieros, los productos reportados no son acordes a los establecidos en los objetivos y metas.

Finalmente, la Titular de la Facultad de Trabajo Social ha celebrado convenios al margen de sus atribuciones.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., a 15 de diciembre de 2015.

C.P. Delfina Acosta Argüello
Contralora General